

Fracción XV

**Contrato de obra
pública, su monto y
a quién le fueron
asignados**



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

Palacio Municipal sc sn Chichimilá, Yuc.
Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública
H. Ayuntamiento 2010-2012



Fracción XV. Contratos de Obra Pública.

Los contratos de obra pública, su monto y a quién fueron asignados.



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012

*Pueblo y Autoridades
Juntos Avanzamos*

REFERENCIAS			
Contrato No.	OT-R33-002/2010		
Denominación de la obra	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA, YUCATAN.		
Inversión total ejercida	\$ 93,132.12	No. de obra	02
Inversión fiscal	Ramo 33: \$ 93,132.12	No. de oficio de asignación o acta de consejo	10 (13 -SEPTIEMBRE-10)
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios 0.00	Fecha de inicio	08 - NOVIEMBRE - 2010
	Otros: 0.00		
Fondos	RAMO 33	Fecha de terminación	20 - NOVIEMBRE - 2010
Ejercicio	2010	Contratista	ING. VICENTE CHIMAL COUOH

No. de fianza de anticipo:	Importe:	Afianzadora:
No. de fianza de cumplimiento y vicios ocultos:	Importe:	

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación No. 1 (UNICA)	Estimación No. 2	Estimación No. 3	Estimación No. 4	Acumulado
Resumen de estimación	-	SI	-	-	-	-
Números generadores	-	SI	-	-	-	-
Notas de bitácora	-	SI	-	-	-	-
Reporte fotográfico	-	SI	-	-	-	-
Factura	\$ 0.00	\$ 93,132.12	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 93,132.12

En la localidad de "CHICHIMILA" del municipio de "CHICHIMILA" del estado de Yucatán, siendo las "19:30" horas del día " 26 " del mes "NOVIEMBRE" del año 2010; el C. "ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN", Presidente Municipal; el C. "ING. VICENTE CHIMAL COUOH", representante de "El Contratista"; el C. "ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN", representante de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán; así como el (la) C. "RENATO KAUIL DZIB", Presidente del Comité Comunitario, como representante de la comunidad beneficiada; acreditaron debidamente ante las demás la responsabilidad con que intervienen en este acto de entrega - recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:

- I. Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario;
- II. Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas;



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

Palacio Municipal sc sn Chichimilá, Yuc.
Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública
H. Ayuntamiento 2010-2012



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012

*Pueblo y Autoridades
Juntos Avanzamos*

- III. Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorpore a su expediente unitario;
- IV. Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutadas que se anexa al presente.
- V. Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito;
- VI. Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregarán con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- VII. Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- VIII. Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma del presente.

Observaciones o detalles pendientes:

SIN OBSERVACIONES

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las "20:15" horas en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Damos fe.

ENTREGA:
POR "EL CONTRATISTA"

RECIBE:
POR "EL MUNICIPIO"

Ing. Vicente Chimal Couch
Propietario

Ing. Francisco Medina Martín
Presidente Municipal de Chichimilá, Yuc.

Representante de la Secretaría de
Planeación y Presupuesto

C. Prof. José Marcos Uitzil Ek
Secretario del Ayuntamiento

Supervisión de Obra

Ing. Ricardo Méndez Irabien
Coordinador de la Región VI Oriente

Ing. Edgar Alonso Alcocer Gómez
Director de Obras Públicas

Representantes de la comunidad beneficiada

C. Renato Kauil Dzib.
Presidente del Comité Comunitario

C. Luis Alberto Homa Caamal.
Vocal de control y vigilancia



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

Palacio Municipal sc sn Chichimilá, Yuc.
Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública
H. Ayuntamiento 2010-2012



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012

Pueblo y Autoridades
Juntos Avanzamos

REFERENCIAS			
Contrato No.	OT-R33-001/2010		
Denominación de la obra	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DZITOX Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CHICHIMILA, YUCATAN.		
Inversión total ejercida	\$ 71,474.25	No. de obra	01-03
Inversión fiscal	Ramo 33: \$ 71,474.25	No. de oficio de asignación o acta de consejo	10 (13 -SEPTIEMBRE-10)
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios 0.00	Fecha de inicio	18 - SEPTIEMBRE - 2010
	Otros: 0.00		
Fondos	RAMO 33	Fecha de terminación	22 - SEPTIEMBRE - 2010
Ejercicio	2010	Contratista	ISAIAS ROSADO CASTRO

No. de fianza de anticipo:	Importe:	Afianzadora:
No. de fianza de cumplimiento y vicios ocultos:	Importe:	

PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación No. 1 (UNICA)	Estimación No. 2	Estimación No. 3	Estimación No. 4	Acumulado
Resumen de estimación	-	SI	-	-	-	-
Números generados	-	SI	-	-	-	-
Notas de bitácora	-	SI	-	-	-	-
Reporte fotográfico	-	SI	-	-	-	-
Factura	\$ 0.00	\$ 71,474.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 71,474.25

En la localidad de "CHICHIMILA" del municipio de "CHICHIMILA" del estado de Yucatán, siendo las "12:25" horas del día " 27 " del mes "SEPTIEMBRE" del año 2010; el C. "ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN", Presidente Municipal; el C. "ARQ. ISAIAS ROSADO CASTRO", representante de "El Contratista"; el C. "ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN", representante de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán; así como el (la) C. "CASIMIRO MAY CIAU", Presidente del Comité Comunitario, como representante de la comunidad beneficiada; acreditaron debidamente ante las demás la responsabilidad con que intervienen en este acto de entrega - recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:

- I. Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario;
- II. Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas;



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

Palacio Municipal sc sn Chichimilá, Yuc.

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública

H. Ayuntamiento 2010-2012



Municipio de Chichimilá, Yucatán

R.F.C. MCY8501017D1

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012

Pueblo y Autoridades
Juntos Avanzamos

- III. Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorpore a su expediente unitario;
- IV. Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutadas que se anexa al presente.
- V. Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito;
- VI. Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregarán con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- VII. Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- VIII. Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma del presente.

Observaciones o detalles pendientes:

SIN OBSERVACIONES

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las "13:10" horas en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Damos fe.

ENTREGA:
POR "EL CONTRATISTA"

RECIBE:
POR "EL MUNICIPIO"

Arq. Isaiás Rosado Castro
Propietario

Ing. Francisco Medina Martín
Presidente Municipal de Chichimilá, Yuc.

Representante de la Secretaría de
Planeación y Presupuesto

Supervisión de Obra

Ing. Ricardo Méndez Irabien
Coordinador de la Región VI Oriente

Ing. Edgar Alonso Alcocer Gómez
Director de Obras Públicas

Representantes de la comunidad beneficiada

C. Casimiro May Ciau.
Presidente del Comité Comunitario

C. Wilivaldo Tuz Canul
Vocal de control y vigilancia